GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0121

"Por medio del cual se otorga una Comisión para atender invitación al encuentro nacional de líderes de bienestar de los entes territoriales del país, convocada por el Ministerio de Educación Nacional"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (E)

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto No. 657 del 30 de diciembre de 2020 y

CONSIDERANDO

Que en el marco del plan de asistencia técnica laboral docente, establecido por el Ministerio de Educación Nacional se ha determinado la necesidad de adelantar un encuentro presencial dirigido a los líderes de bienestar de las 96 entidades territoriales certificadas con el objetivo de generar y fortalecer la capacidad institucional en el programa de bienestar, de manera que se pueda lograr un espacio de transferencia de conocimientos, herramientas e instrumentos que contribuyan a mejorar la formulación, ejecución y seguimiento de los programas de bienestar. Así mismo, se va a generar un espacio de interlocución con los responsables de cada secretaría y el MEN que permita recoger necesidades reales de asistencia técnica en materia de salud física, salud emocional, actividades normativas, entre otras.

Que en atención al comunicado Radicado No. 2022-EE-048870 2022-03-09, emanado por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educación del Ministerio de Educación Nacional, el cual hace referencia a invitación al encuentro de Lideres de Bienestar Laboral de los diferentes entes territoriales del país, los días 20, 21 y 22 de abril del año en curso.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario ordenar la comisión para la participación del evento al Coordinador de Bienestar de la Secretaria de Educación de Bolívar, para la participación de dicho encuentro.

En mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Concédase comisión remunerada por los días 20, 21 y 22 de abril de 2022 a la funcionaria LUZ ESTELA PAYARES BARRAGAN, identificado con cedula de ciudadanía N° 51.912.434 de Bogotá, como servidora encargada de coordinar en la Secretaría de Educación de Bolívar la oficina de Bienestar Laboral a fin de atender la invitación emanada por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educación del Ministerio de Educación Nacional, para asistir al encuentro de Lideres de Bienestar Laboral de los diferentes entes territoriales del país, a realizarse en la ciudad de Bogotá.

CUMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco Bolívar., a los 06 dias del mes de abril de 2022

ALEJANDRA LOPEZ MORALES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR (E)

Vo.Bo: Delanis Salas Villegas Jefe Oficina Jurídica
o.Bo. Jairo Beleño Bellio Director Administrativo Establecimientos Educativos